

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

1.-INFORMACION GENERAL

La Compañía de Transporte de Carga Pesada INTERCARGO S.A. se encuentra legalmente constituida en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, con registro único de contribuyente No 1891765246001.

OBJETO SOCIAL.- SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE,

PLAZO DE DURACION.- A partir de la fecha de Constitución cincuenta años.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA.- Tungurahua-Ambato

1.1.- BASE DE PRESENTACION D LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe bases adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. PYMES.

1.11.- BASE DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Empresas, adoptadas por la superintendencia de Compañías.

La preparación e estos Estados Financieros conforme con la NIFF, exige el uso de ciertas estimaciones contables, también exigen a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presente Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad y mantenidos por la Empresa y Formulado por la Gerencia para conocimientos y aprobación en asamblea general.

El estado de Flujo efectivo, en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC-NIFF no afecta al efectivo.

1.1.2 APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia y posteriormente por la Junta General de los accionistas, dichas cuentas anuales son: Estados de Situación Financiera, Estado de CAMBIOS EN EL Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES La compañía considera para el registro como Efectivo o equivalentes los valores Disponibles en efectivo.

**Capital Social**, El capital social de la compañía no se ha modificado se mantiene el mismo capital de la constitución.

  
Ing. Amparo Mafibel Pilco Pilco  
CONTADORA